INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA

"CONTRATO DE OBRA CIVIL Y SUPERESTRUCTURA DE LA PROLONGACION SUR DEL METROPOLITANO DE GRANADA. TRAMO CHURRIANA DE LA VEGA-LAS GABIAS"

Expediente AOPJA: T-MG6216/OEJ0

EQA Organización Certificada ISO 14001 Certificado Nº 11200-MA
EQA Organización Certificada ISO 9001 Certificado Nº 11200-MA

Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA
Expediente	TMG6216OEJ0
Número de documento	

Es copia auténtica de documento electrónico

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales
Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada
Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga
Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

Es copia auténtica de documento electrónico

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....4
2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN.....4
3. CONCLUSIONES.....6

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	29/12/2023	PÁGINA 3/7
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSWNM9Q4NHDL8KWGSNDZBQG5VG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA

“CONTRATO DE OBRA CIVIL Y SUPERESTRUCTURA DE LA PROLONGACION SUR DEL METROPOLITANO DE GRANADA. TRAMO CHURRIANA DE LA VEGA-LAS GABIAS”

Expediente AOPJA: T-MG6216/OEJ0

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe lo realiza el Comité Técnico compuesto por Manuel Borrego Martin, Carlos Camacho González y Guillermo Ingelmo Cordero, a petición del Departamento de Contratación de la AOPJA y tiene por objeto, a los efectos oportunos de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y PCAP, recoger el análisis de la solvencia técnica de la oferta presentada al procedimiento relativo al contrato de referencia, por la persona licitadora

UTE HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA ROVER RAIL SA

El contrato tiene un presupuesto de licitación de 28.872.331,73euros (IVA excluido), con un plazo de ejecución de veinte (20) meses.

La fecha límite para recepción de ofertas fue el pasado 6 de septiembre de 2023.

Procedimiento: Abierto

Criterios de adjudicación: juicio valor y fórmulas

Código CPV :

45234126-5 Trabajos de construcción de línea tranviaria

2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

Se realiza análisis de la siguiente documentación aportada por la referida persona licitadora:

- Oferta técnica (Sobre electrónico nº2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.).
- Documentación presentada el 19 de diciembre de 2023, a requerimiento de AOPJA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	29/12/2023	PÁGINA 4/7
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSWNM9Q4NHDL8KWGSNDZBQG5VG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Una vez examinada la documentación técnica, cabe realizar las siguientes observaciones en relación a los Criterios relativos a la solvencia técnica o profesional de la persona licitadora, teniendo como referencia lo contenido al respecto en el PCAP (Apartado 10.7. Documentación previa a la adjudicación, y ANEXO I: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO) :

Grupo	Subgrupo	Categoría
D	1	6

Y en relación a lo indicado en el PCAP apartado 10.7.c Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional **"** *No obstante lo anterior, si en la licitación se exigiese uno o varios grupos de clasificación, deberán estar clasificadas individualmente al menos en uno de los grupos exigidos un número de empresas que representen* ***más del 50 %*** *de participación en la unión temporal"*

4.A. CLASIFICACIÓN.

En relación a la acreditación de la solvencia técnica, se aportan certificados de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas en el sector público:

A84098219-ROVER RAIL S A., con fecha de emisión 2020-12-17, incluyendo, entre otras, la clasificación: Grupo D - FERROCARRILES, Subgrupo 01, Categoría 6.

A18036509,-HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A., con fecha de emisión 2016-

04-26, incluyendo, entre otras, la clasificación: Grupo A - MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES,

B – PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS E – HIDRÁULICAS, G – VIALES Y PISTAS. I – INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se incluyen las respectivas DECLARACIONES DE VIGENCIA DE LOS DATOS DEL CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN.

Asimismo, en el Anexo VIII DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL, dentro de la Documentación presentada en el Sobre 1, se especifica lo siguiente:

> En el caso de resultar adjudicatarias se comprometen a formalizar en escritura pública la citada unión. La participación en la unión temporal de cada miembro es la que sigue:
>
> **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A.** **50%.**
> **ROVER RAIL, S. A.** **50%.**

Según lo indicado anteriormente, la UTE HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA ROVER RAIL SA, **NO CUMPLE** lo solicitado en el PCAP, toda vez que ROVER empresa que ostenta la Clasificación en el Grupo exigido en el PCAP no supera el 50 % de participación en la UTE.

Es copia auténtica de documento electrónico

4.G. COMPROMISO DE DEDICACIÓN DE MEDIOS PERSONALES

Compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos. Se consideran medios suficientes como mínimo los siguientes:

Personal técnico asignado con carácter permanente a la obra:				
Puesto y nº de personas:	Titulación :	Antigüedad	N.º años de experiencia en puesto similar	% Dedicación
JEFE/A DE OBRA	ICCP	10 AÑOS	5 AÑOS	100
JEFE/a DE PRODUCCION	ICCP	8 AÑOS	4 AÑOS	100
BIM MANAGER	Adecuada y suficientes	6 años	3 años	100
JEFE/A DE SERVICIOS AFECTADOS	Adecuada y Suficiente	6 AÑOS	3 AÑOS	100
JEFE/A DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Adecuada y Suficiente	6 AÑOS	3 AÑOS	100
JEFE/A DE SEGURIDAD	Adecuada y Suficiente	6 AÑOS	3 AÑOS	100
TOPOGRAFO/A	Adecuada y Suficiente	6 AÑOS	3 AÑOS	100
ENCARGADO/A	Adecuada y Suficiente	10 AÑOS	5 AÑOS	100
Responsable BIM de disciplina	Adecuada y suficientes	4 años	2 años	100
Responsable de la Gestión de la información y control de calidad BIM	Adecuada y suficientes	4 años	2 años	100

En cuanto a la indicación del personal técnico, se aporta documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato, mediante la presentación de escrito por el que designa al personal técnico que la persona licitadora asignará con carácter permanente a la obra y que reúne las condiciones de titulación, especialización y experiencia que en el PCAP se establecen. Queda correctamente acreditada la solvencia técnica del personal propuesto, aportando por cada una de las personas técnicas propuestas un curriculum vitae y una declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	29/12/2023	PÁGINA 6/7
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSWNM9Q4NHDL8KWGSNDZBQG5VG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. CONCLUSIONES

A la vista del análisis realizado sobre el contenido de la documentación técnica considerada, se concluye que la propuesta de la persona licitadora **NO CUMPLE** con la solvencia técnica exigida para la realización de los trabajos objeto del contrato.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

Manuel Borrego Martín	Carlos Camacho González	Guillermo Ingelmo Cordero
Miembro del Comité Técnico	Miembro del Comité Técnico	Miembro del Comité Técnico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	29/12/2023	PÁGINA 7/7
	MANUEL BORREGO MARTIN		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSWNM9Q4NHDL8KWGSNDZBQG5VG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	